



DECRETO ALCALDICIO N° 1374 /
AUTORIZA CIERRE DE CALLE
TEMPORAL QUE INDICA.

REQUINOA, 31 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 150 de fecha 31.05.2018 del Departamento de Transito, el cual informa y solicita, cierre temporal de calle intermedia entre Calle Gmo. Shiell Norte y Calle Gmo. Shiell Sur, **para estacionar camión simular móvil 8D**, a contar del 28 de mayo al 10 de junio del 2018.

Solicitud del Sr. Mario Bofi de fecha 28.05.2018, solicitando cierre de calle intermedia entre Calle Gmo. Shiell Norte y Calle Gmo. Shiell Sur, **para estacionar camión simular móvil 8D**, a contar del 28 de mayo al 10 de junio del 2018.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre temporal cierre de calle intermedia entre Calle Gmo. Shiell Norte y Calle Gmo. Shiell Sur, **para estacionar camión simular móvil 8D**, a contar del 28 de mayo al 10 de junio del 2018.

Para seguridad vial, estará a cargo del Sr. Mario Bofi, organizador del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE